

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 35
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **11:00 HORAS del Lunes 26 de Agosto del 2019 dos mil diecinueve**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ**, **C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ**, **C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ**, **C. DORIS CASTELLANOS PRADO**, **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ** y justificando su falta el regidor **DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ**, para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 01.-** Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.-** Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.-** Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.-** Definición de temas a tratar en asuntos generales. -----
- 05.-** Presentación de dictámenes por parte de las diferentes Comisiones del H. Ayuntamiento.
- 06.-** Solicitud por parte de la Comisión de Ecología para la Aprobación del nuevo "Reglamento de Residuos Sólidos del Municipio de Sahuayo de Morelos, Michoacán. -----
- 07.-** Autorización para Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en calle Juárez #165, de esta ciudad, ya que se pretende instalar un Módulo de oficinas administrativas de "TUIIO" FINANZAS DE TÚ A TÚ. -----
- 08.-** Autorización para Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en la calle Santiago #26, Portal Hidalgo, locales con numero interior 22J, 22I Y 22E en el Edificio denominado "Centro Enedina Ochoa.-----
- 09.-** Asuntos Generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Definición de los temas a tratar en asuntos generales, presentando un tema en asuntos generales para el desarrollo de la sesión. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del Honorable Ayuntamiento. -----

Dictamen No. 30, La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, reunidos con el propósito de analizar y supervisar en coordinación con la Comisión de Mujer, Juventud y Deporte; para atender la solicitud de apoyo económico del **C. LUIS FERNANDO ZAPIÉN ROSAS**, quien solicita dicho apoyo para la participación del “XXXVII Maratón de la Ciudad de México Telcel”, este próximo 25 de agosto, representando a Sahuayo, ya que es una persona con discapacidad visual y por cuestiones personales radica en el Estado de Jalisco. Por lo que ambas comisiones autorizan el apoyo, por única vez, la cantidad de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)** para la participación del “XXXVII Maratón de la Ciudad de México Telcel”. Una vez leído y analizado el Dictamen es aprobado por unanimidad del honorable Cabildo.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud por parte de la Comisión de Ecología para la Aprobación del nuevo “Reglamento de Residuos Sólidos del Municipio de Sahuayo de Morelos, Michoacán, por lo que una vez leído el dictamen de la Comisión de Ecología, donde es analizada la propuesta para la construcción de la nueva normatividad, derogando el anterior reglamento publicado en el periodo 2012-2015 por el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el día 19 de julio del 2012, en el tomo CLV número 78; sometiendo a consideración del pleno, es aprobado por unanimidad su contenido además de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, para que entre en vigor al día siguiente de realizada esta acción.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en calle Juárez #165, de esta ciudad, ya que se pretende instalar un Módulo de oficinas administrativas de “**TUIIO**” **FINANZAS DE TÚ A TÚ**, al Lic. Hugo Cervantes Suastegui, representante legal de Santander Inclusión Financiera, por

lo que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, tomando en consideración el oficio de referencia emitido por el Director de Planeación Urbana y Territorial, dictamina se otorgue licencia de uso de suelo mixto, respecto al predio ubicado en la calle Juárez #165 esquina con calle Matamoros de esta Ciudad, amparado con la escritura número 1,508, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 55 del tomo 194 del libro de la propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, donde la propiedad cuenta con una superficie de 547.43 m2 del cual solo se arrenda para este fin 260 m2, donde se pretende instalar una oficina y/o módulo administrativo denominado "TUIIO" FINANZAS DE TÚ A TÚ, la cual pertenece a Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, entidad regulada por grupo financiero Santander México. Lo anterior de conformidad con el artículo 277 del Código de Desarrollo Urbano para el Estado de Michoacán de Ocampo, conforme al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Sahuayo, Michoacán vigente. Una vez leído y analizado el dictamen, es aprobado de manera unánime por los integrantes del Honorable Cabildo.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización para Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en la calle Santiago #26, Portal Hidalgo, locales con numero interior 22J, 22I y 22E en el Edificio denominado "Centro Enedina Ochoa, amparado con la escritura número 14,163, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 021, tomo 1160 del libro de la propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, donde se encuentra funcionando el Instituto y/o Academia "Molto Bella", por lo que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, tomando en consideración el oficio de referencia emitido por el Director de Planeación Urbana y Territorial, dictamina otorgar al C. Antonio Darisiel Pérez Salas, apoderado legal de la C. María Gladis de la Cruz Ramos, autorización de licencia de uso de suelo mixto, respecto del inmueble ubicado en la calle Santiago #26 Portal Hidalgo Locales con número interior 22J, 22I y 22E en el edificio denominado "Centro Enedina Ochoa" de esta Ciudad, ya que pretenden registrar dicha institución ante la Secretaría de Educación Pública para que se les otorguen su Clave Escolar. Lo anterior de conformidad con el artículo 227 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 149 que a la letra dice; que los ayuntamientos podrán expedir constancias de zonificación urbana a la persona física que lo solicite, sin que acredite la propiedad o posesión del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, a fin de hacer constar los usos compatibles, prohibidos o condicionados y las limitaciones complementarias de un predio determinado para el conforme al programa municipal del desarrollo Urbano de Sahuayo Michoacán vigente. Una vez comentado el punto es aprobado por el pleno de manera unánime.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Punto 1 Asuntos Generales. El presidente Arq. Jesús Gómez Gómez presento ante este Honorable Cabildo la aprobación para la Celebración de Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago a celebrarse entre el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y

el presente Ayuntamiento de Sahuayo derivado del cumplimiento de sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día 06 de Marzo del 2019, con la finalidad de que la Secretaria de Finanzas y Administración pague durante el Ejercicio Fiscal 2019 al Fondo Estatal para la Infraestructura de los Servicios Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, al que el municipio de Sahuayo tiene derecho, por lo que se somete a consideración se autorice como fecha límite de pago el 30 de Marzo del 2020 y lo relativo a la firma del convenio antes mencionado (Anexo 1), una vez vertidos los diferentes comentarios se aprueba el punto por unanimidad del pleno.

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:41 horas del día Lunes 26 de Agosto del 2019 dos mil diecinueve. DOY FE. -----



ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA



DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL

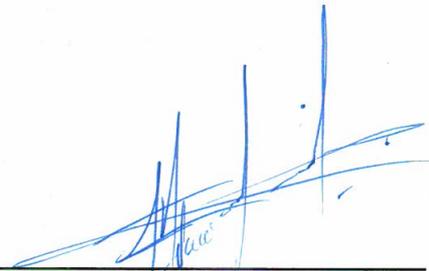


SINDICATURA

REGIDORES



C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ



LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZALEZ



C. EMMA AYALA OLIVEROS



LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ

C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ

C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ



C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ



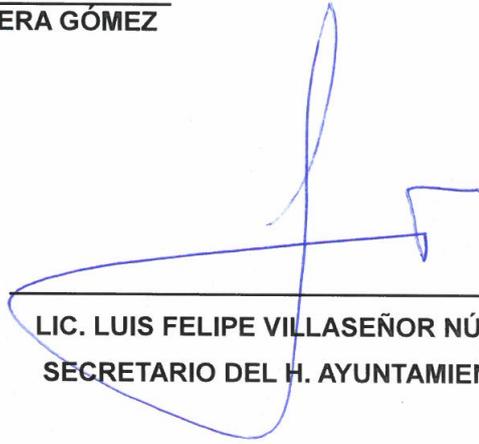
C. DORIS CASTELLANOS PRADO



LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ



SECRETARIA



LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRET

SIN TEXTO